

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra inspeccionará los alojamientos turísticos que se ofertan sin la correspondiente licencia

La Dirección General de Turismo y Comercio y el sector privado han creado una comisión para atajar el intrusismo

Lunes, 23 de junio de 2014

El Gobierno de Navarra, a través de una Comisión Normativa creada recientemente en el seno del Consejo de Turismo de Navarra, está trabajando en diversas medidas para atajar el intrusismo, la competencia desleal y la publicidad engañosa en el sector turístico. Así, inspeccionará los

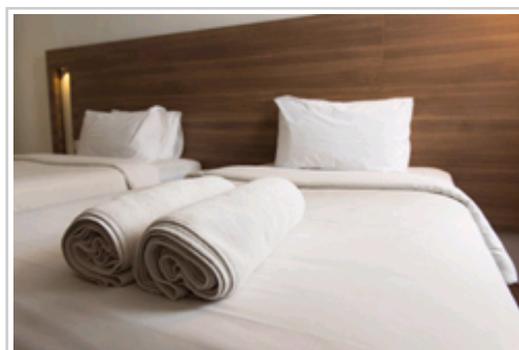


Imagen de la habitación de un hotel.

alojamientos turísticos que se ofertan sin la correspondiente licencia y ha comenzado ya, de forma aislada, por algunos que se ofertan para Sanfermines.

Además, la Dirección General de Turismo y Comercio trabaja en la elaboración de un Decreto Foral que obligue a las empresas y establecimientos turísticos a hacer constar en todo tipo de publicidad que los anuncie, el número de inscripción en el registro de Turismo.

Además, se ha emprendido la formación de un grupo de técnicos en webs especializadas en promocionar alojamientos ilegales.

Como se sabe, en los últimos meses se está produciendo un amplio debate sobre los alojamientos y servicios turísticos, en torno a la [Ley de garantía de unidad del mercado](#) y especialmente sobre las viviendas de uso turístico que se comercializan en internet.

Las nuevas tendencias en el alojamiento turístico han potenciado el uso de viviendas particulares para el alojamiento, tendencia que puede considerarse en la actualidad como un peligro para el sector turístico reglado.

Por un lado, existe el riesgo de que la oferta se desarrolle fuera del control técnico y no garantice la calidad que ofertan los alojamientos turísticos reglados, por lo que esta Comisión de Normativa trabajará para que se garantice el servicio, se controle la competencia desleal y se apoye a los establecimientos que cumplen las condiciones técnicas y fiscales.

Por otro, existe el riesgo de que aumente la oferta de economía sumergida que compita de forma desleal con los alojamientos que cumplen las condiciones técnicas y fiscales.

En opinión de la comisión, la competencia desleal produce unos efectos perversos ya que compite en superioridad de condiciones respecto a los que respetan la legislación, al no cumplir los estándares de calidad y no declarar los ingresos que la actividad comporta.

En el caso de Navarra, el Pleno del Consejo de Turismo de Navarra puso de manifiesto, en su última sesión, la necesidad de luchar firmemente contra esta competencia desleal, contra la publicidad engañosa y el intrusismo en el sector turístico.

En la Comisión participan representantes de las asociaciones de Casa Rurales, Hoteles de ciudad, Hoteles rurales, asociaciones de hostelería y agencias de viaje. También están presentes la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la Hacienda Tributaria y de Turismo y la Dirección General de Turismo del Gobierno de Navarra.